

MOVILIDAD 2010 – PROGRAMA “JOSÉ CASTILLEJO”

DATOS CONVOCATORIA

Título	Estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores
Objetivo	Favorecer e incentivar la movilidad para el período académico 2010-2011 de jóvenes doctores que se hayan incorporado recientemente a los cuerpos docentes universitarios y en las nuevas figuras de personal contratado establecidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
Entidad convocante	Ministerio de Educación
Web	http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/estancias-profesores-centros-extranjeros/modalidad-b.html
Plazo	Plazo OTRI: 17/06/2010 Plazo Entidad Financiadora: 24/06/2010

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	MOVILIDAD
Duración	Las estancias tendrán una duración mínima de cuatro meses y máxima de diez meses, debiendo coincidir con los períodos de actividad académica o científica de los centros de destino.
Dotación	<p>a) Los gastos del desplazamiento al centro de destino, de instalación y, en su caso, del seguro de accidentes y de asistencia sanitaria, con una subvención de 3.450 euros.</p> <p>b) Una indemnización por desplazamiento temporal al extranjero, con una dotación, en función del país de destino, entre 2.150 y 3.100 euros mensuales, o parte proporcional por los días que correspondan en los períodos inferiores a un mes, que será compatible con la percepción de las retribuciones que le correspondan en el centro de origen.</p> <p>c) Estas subvenciones estarán exentas de retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</p>
Requisitos	Consulte los requisitos exigidos en esta convocatoria en la página web del Ministerio de Educación, indicada arriba. Todos los requisitos deberán cumplirse en el plazo de presentación de la solicitud y su cumplimiento habrá de mantenerse y, en su caso, acreditarse en la fecha de inicio de la estancia. Durante todo el tiempo de disfrute de la estancia, los beneficiarios habrán de mantener su relación contractual con la entidad de origen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	A la documentación preceptiva según la convocatoria deberá adjuntar una solicitud de autorización de ausencia. Le facilitamos el modelo a través de nuestro blog.
----------------------	---